

29 DE DICIEMBRE DE 2016

**DIPUTADA MAGDALENA GONZÁLEZ ESTEBAN, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA).**

Con su permiso diputado presidente.

Buenas tardes a todo público presente diputados y diputadas

Decía el Gran filósofo anacarsin muchas veces las leyes son como las telarañas los insectos pequeños quedan prendidos en ellas los grandes la rompen.

En Chiapas hay un mundo de reglamentaciones legales, así como del tamaño de los intereses de cada gobernante en turno, hay algo como así como 110 legislaciones aparte de nuestras constituciones locales.

Casi todas infuncionales y las pocas que funcionan hacen gala de la frase de anacarsis, hoy se pretende reorganizar y reinscribir la constitución dicen que para su mayor Claridad y para la accesibilidad a cualquier ciudadano, pero hay que aclarar que las leyes no son tan malas, pero si lo que lo procuran y administran es el sistema judicial.

De qué nos sirve conocer nuestros derechos si éstos no se respetan, de qué nos sirven de que se hable de un debido proceso o de una presunción de inocencia si en muchas ocasiones hay que defenderse de una prefabricación delictuosa pero estando dentro del penal, la Constitución local lleva numerosas reformas adaptaciones, abrogaciones y hasta añadiduras.

Bis, ter o quater todas siempre acomodadas al interés de la gente en el poder, votadas, aprobadas, sancionadas siempre por la mayoría al servicio del gran Platoñi, relegadas del verdadero sentir de un pueblo al que le debemos un salario, un estatutos dentro de esta casa.

Qué se debe ser del pueblo y no exclusivamente de nosotros los legisladores o los trabajadores del poder legislativo, la Constitución chiapaneca apremia escribirla en un lenguaje coloquial, sino una revisión a conciencia como el contenido del artículo en su segunda fracción, exige pues un verdadero trabajo legislativo, una respuesta a los auténticos reclamos del pueblo, exige que quizá dentro de Su contenido estipule sanción para aquellos que aprovechan el poder y para los que procurando administrando justicia de esta una injusticia con daños irreversible.

Y qué bueno que pretendan con esta disque reforma comprensión pluricultural de las nuevas étnicas más representativa de Chiapas lo que desde los rincones de la confusión piden que se les respeten sus usos costumbres y despojarse de mezquinos intereses que han fragmentado no sólo etnias, sino hasta la familia de ésta.

Con esta reforma los compañeros legisladores buscan un profundo respeto a los derechos humanos que tiene sus orígenes desde aquella revolución francesa, como el de la dignidad humana, la discriminación, la presunción de inocencia, el debido proceso, todo ya reglamentado en nuestra legislación chiapaneca pero nunca aplicado.

Entonces que se busca un show legal, una reiteración, lo señores abogados lo saben muy bien de qué estoy hablando, también se habla de que se reglamentará la no violencia política contra las mujeres, Nada nuevo, los canales de defensa están, lo que no existe es la poca o nula aplicación de los encargados de hacer valer esos derechos.

En otro rubro también se busca de proteger los derechos culturales, derechos al deporte de los niños y adolescentes, derechos culturales, las lenguas maternas agonizan lentamente la vista de nuestras instituciones de cultura nadie la salva.

Del deporte ya lo hicieron un jugoso negocio sobre todo el atletismo en Tuxtla Gutiérrez, con una población de casi novecientos mil habitantes. Sólo hay tres lugares para practicarlo, caña hueca, fundamat, parque de oriente. Porque en

las instalaciones de la secretaría de deportes solo hay grupo selecto de los titulares en turnos.

Qué bueno que se voltea a ver a las mujeres en cuanto a sus participaciones políticas, su integración en la administración política, qué bueno que hayan si piensen en un presupuesto para educar a las mujeres en la vida política y dijo qué bueno, porque en Chiapas infinidad de mujeres con sus faldas bien puestas, la cara levantada con las manos limpias y la conciencia tranquila que no han participado y que si desearían dar lecciones de cómo gobernar.

Pero hay que ser realista y no idealista, pues desde mediado del siglo XX en que las mujeres les permitieron el voto en México más no inclusión, los menesteres políticos, pues los hombres nos llevan años luz de ventaja, pero las mujeres aprendemos mirando, escuchando a velocidad sorprendente sólo necesitamos el espacio y qué estos lugares no se vuelvan privilegio de descendientes políticos, quizás a los universitarios les daría mucho gusto que se les llamé para saber que se desea establecer en las constituciones.

Autonomía universitaria para saber en qué pormenores o rubros pues si es para eficientar la educación, sería un gran salto pero si es para remarcar la autonomía que ya está será como agregar otro bache a la despedazada calle de Tuxtla.

En suma a toda reforma debe estudiársele su impacto, su factibilidad y su producto enderezando al bien común no al beneficio de grupúsculos ni mezquinos intereses.

Compañeras legisladoras, legisladores hoy la oportunidad se presenta para dejar huella en esta legislatura, pero de esas huellas que busca la historia hacia los senderos del Progreso y no para enmarcar datos de los que nuestros hijos tengan que avergonzarse.

Morena mi partido propone que esas reforma se socialice antes de imponérsela a nuestros representados, al pueblo no lo veamos como enanos pensantes, Pues de su participación tendremos la lección a la oportunidad de reencontrarnos con

ellos al pueblo, al que nos debemos y sintámonos orgullosos de estar con ellos en los hechos y no solamente en el discurso.

Muchas gracias diputado presidente.